



"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

11 ENE 2022

PROY. N° 0132
10 ENE 2022

Resolución Directoral Regional N° 000034 2022

Visto, el Expediente N° 0683-2022 y demás documentos que se adjuntan en un total de 07 folios útiles.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 001-2022/IE "CRL JJ Inclán"/I DE, la Institución Educativa "Coronel José Joaquín Inclán" de Piura, comunica que mediante Resolución del Núcleo de Desconcentración N° 12 - I División de Ejército de fecha 05 de enero 2022, se designa al Crl. EP. LUIS ALFREDO RAMIREZ MITTANI, como Director de la citada Institución Educativa, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2022;

Que, con la finalidad de garantizar el normal desarrollo de las acciones técnico pedagógicas y administrativas en la institución educativa pertenecientes al ámbito de la jurisdicción de la Dirección Regional de Educación Piura, se procede a emitir el presente acto resolutivo;

Estando a lo actuado por la Administración de Recursos Humanos según Informe N° 09-2022-GOB-REG-PIURA-DREP-OADM-ADM.RR.HH;

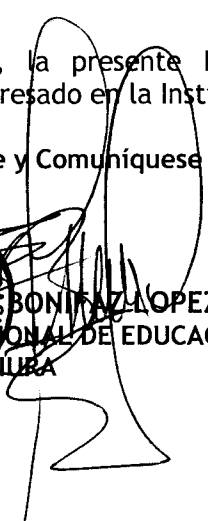
De conformidad con la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, DS. N° 004-2019-JUS - Texto Único Ordenado (TUO), Ley N° 29944 Ley de la Reforma Educativa, Ley N° 31365 - Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2022 y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Ejecutiva Regional N° 274-2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ENCARGAR, a partir del 01.01.2022 hasta el 31.12.2022, las funciones de Director de la I.E. "Coronel José Joaquín Inclán" de Piura al Crl. EP. LUIS ALFREDO RAMIREZ MITTANI, según lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFÍQUESE, la presente Resolución Directoral Regional en la forma y plazos que señala la Ley, a interesado en la Institución Educativa.

Regístrese y Comuníquese


LUIS ALFONSO BONIFAZ LOPEZ
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
- PIURA - PIURA

EBL/DREP
AMFV/DOADM.
JAGR/RA.RR.HH.
VGVL/ESP.ADM.
Jacf

